ACEPTACIÓN DE OFERTA [ ] **No.** INVITACIÓN PÚBLICA FGN-RNOCC-MC-0049 **del (2023)**

CONTRATO [x] **No.** - CONTRATO FGN.RNOCC-0043 **del** 11 de agosto (2023)

En la ciudad de Medellín, se reunieron las siguientes personas: ADRIANA MARÍA GÓMEZ PÉREZ, identificado(a) con CC No. 39.326.379 (Cargo) Profesional de Gestión II, en su calidad de Supervisor / Interventor y LUZ ADRIANA CARDOZO, identificado(a) con CC No. 55.153.475 en su condición de representante legal de la empresa/propietario del establecimiento de comercio Parqueadero Patios Ceibas SAS con NIT 900.568.105-8, para liquidar el/la contrato/aceptación de oferta Nº _____ de _____, cuyas condiciones se señalan a continuación:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

(Cuadro No. 1)

Objeto	"La Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental requiere:" Contratar el servicio de transporte en grúa, para elementos, vehículos incautados o en comiso, en la Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental y las seccionales adscritas a la misma, donde se requiera el servicio."

Fecha de Suscripción del Contrato/aceptación	11/8/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución	17/8/2023
Fecha de Terminación del plazo de ejecución	14/12/2023

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO

(Cuadro No. 2)

Ítem	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Valor inicial del contrato	$27.783.000
2	Valor de las adiciones *(Sumatoria adiciones)*	0
3	Valor total del Contrato *(suma del ítem 1 + ítem 2)*	$27.783.000
4	**Valor pagado**	$27.783.000
5	**Diferencia Valor Total** *(Valor Total del Contrato – Valor Pagado)*	0
6	**Valor liberado del contrato**	0

El valor "No" ejecutado expiró el 31 de diciembre del año _____
El valor "No" ejecutado fue objeto de liberación de saldo _____
(si "no" aplica colocar N/A)

3. SUSPENSIÓN, REANUDACIÓN y TERMINACION DE MUTUO ACUERDO

(Cuadro No.3)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO (días, meses o años)	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión			N/A
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN			N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

(Cuadro No.4)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Acta de Reanudación		N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

(Cuadro No.5)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Acta de Terminación de Mutuo Acuerdo		N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

(Cuadro No.6)

NÚMERO DE MODIFICACIÓN/ ACLARACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN/ ACLARACIÓN	DETALLE
N/A	N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

5. ESTADO JURÍDICO

(Cuadro No. 7)

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA (dd/mm/aaaa)	OBSERVACIONES
Incumplimiento	N/A	N/A	N/A
Multas	N/A	N/A	N/A
Penal Pecuniaria	N/A	N/A	N/A
Caducidad	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de siniestro	N/A	N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

(Cuadro No.8)

NOVEDAD	FECHA
Transacción	N/A
Cesión	N/A

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

6.1. PERSONA NATURAL

(Cuadro No. 9)

OBLIGACIÓN	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de salud, sistema de pensiones y riesgos laborales	N/A

(Si no aplica, colocar N/A)*

6.2. PERSONA JURÍDICA

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal en la cual se acredite el cumplimiento frente a los aportes durante toda la vigencia del contrato.

(Cuadro No.10)

Fecha (día/mes/año)	Nombre	Cargo
29/1/2024	JUAN CARLOS CASTAÑEDA CUELLAR	REVISOR FISCAL -T.P. No. 140947-T

(Si no aplica, colocar N/A)*

7. GARANTÍAS

7.1. CONTRATO DE SEGURO

(Cuadro No.11)

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA	CUANTÍA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Devolución del Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO	61-46-101022929	DEL 16/8/2023 AL 17/06/2024	$2.778.300
Pagos de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	SEGUROS DEL ESTADO	61-46-101022929	DEL 16/8/2023 AL 17/6/2026	$1.389.150
Estabilidad y Calidad de la Obra	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del Servicio	SEGUROS DEL ESTADO	61-46-101022929	DEL 16/8/2023 AL 17/06/2024	$2.778.300
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad Civil Extracontractual	SEGUROS DEL ESTADO	61-5-1010020244	16/8/2023 AL 15/12/2023	$260.000.000.

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

7.2. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

(Cuadro No.12)

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	GARANTE	TIPO DE GARANTIA	VIGENCIA	CUANTÍA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Devolución del Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
Pagos de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y Calidad de la Obra	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del Servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	N/A	N/A	N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN.

(Cuadro No.13)

CAUSA	OBSERVACIONES
N/A	N/A

9. OBSERVACIONES: N/A

Con la suscripción de la presente acta se declaran a paz y salvo la Fiscalía General de la Nación y el Contratista por concepto del Contrato/Aceptación de oferta INVITACIÓN PÚBLICA FGN-RNOCC-MC-0049 de 2023, Contrato No. FGN.RNOCC-0043 del 2023

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en la ciudad de Medellín, a los veintinueve días de enero de 2024 por los que en ella intervinieron.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

10. ANEXOS

Forman parte de la presente acta:

(Cuadro No.14)

DOCUMENTOS	SÍ	NO	N/A
Reporte de Relación de Pagos Realizados, Expedidos por Tesorería	X		
Informe de Supervisión Final o Recibo a Satisfacción de los Bienes o Servicios	X		
Amparo de Garantías de Cumplimiento del Contrato	X		
Certificado de Existencia y Representante Legal para Personas Jurídicas	X		
Oficio liberación de saldos firmado por el Ordenador del Gasto			X
Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes a los Sistemas de Seguridad Social y Parafiscales	X		

SUPERVISOR/ INTERVENTOR

Firma:

Nombre: ADRIANA M. GÓMEZ P.

CC: 39.326.379

Cargo: Profesional de Gestión II

CONTRATISTA

Firma:

Nombre RL: LUZ ADRIANA CARDOZO

NIT/C.C 55.153.475

Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO

Nombre. HUBER LOPEZ MORALES

Cargo: Subdirector Regional Noroccidental (E)

SALVEDADES: N/A

Revisó:	Adriana M. Gómez P.	Cargo: Profesional de Gestión II	Fecha:29/1/2024
Proyectó:	Adriana M. Gómez P.	Cargo: Profesional de Gestión II	Fecha:29/1/2024
Aprobó:	Hernán Delgado ortiz	Cargo: Profesional de Gestión III	Fecha:29/1/2024

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS JURIDICAS.

Neiva, 29 de Enero de 2024.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, EL SUSCRITO REVISOR FISCAL SE PERMITE CERTIFICAR QUE:

PARQUEADERO PATIOS CEIBAS SAS
NIT 900.568.105-8

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

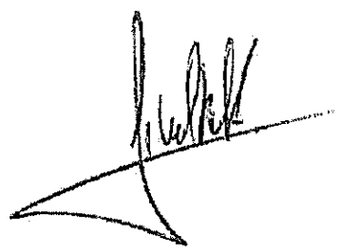

FIRMA
JUAN CARLOS CASTAÑEDA CUELLAR
Revisor Fiscal
T.P. No. 140947-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A153149D9E2B42F9D0E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN CARLOS CASTAÑEDA CUELLAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 4924444 de PALERMO (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 140947-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	PARQUEADEROS PATIOS CEIBAS SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900568105
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-01-29
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-01-03
FECHA DE PAGO:	2024-01-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2023-12
PERÍODO SALUD:	2024-01
NÚMERO PLANILLA:	28665401
TOTAL COTIZANTES:	12
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28665401
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	3	$ 0	$ 0	$ 200	$ 157.300	$ 157.500
EPS017	830003564	FAMISANAR	2	$ 0	$ 0	$ 100	$ 94.300	$ 94.400
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	4	$ 0	$ 0	$ 300	$ 246.900	$ 247.200
Subtotal Salud		3	9	$ 0	$ 0	$ 600	$ 498.500	$ 499.100
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 0	$ 0	$ 200	$ 189.200	$ 189.400
230301	800224808	PORVENIR	6	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 1.077.400	$ 1.078.400
231001	800227940	COLFONDOS	3	$ 0	$ 0	$ 600	$ 592.200	$ 592.800
25-14	900336004	COLPENSIONES	2	$ 0	$ 0	$ 400	$ 412.800	$ 413.200
Subtotal Pensión		4	12	$ 0	$ 0	$ 2.200	$ 2.271.600	$ 2.273.800
14-23	860011153	POSITIVA	12	$ 0	$ 0	$ 300	$ 308.200	$ 308.500
Subtotal ARL		1	12	$ 0	$ 0	$ 300	$ 308.200	$ 308.500
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 46.400	$ 46.500
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	11	$ 0	$ 0	$ 500	$ 521.700	$ 522.200
Subtotal CCF		2	12	$ 0	$ 0	$ 600	$ 568.100	$ 568.700
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 3.700	$ 3.646.400	$ 3.650.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	02/02/2024

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHIdcardon	LEDY DEL SOCORRO CARDONA GRAJALES	
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	29-01-01-L24	FISCALIA ANTIOQUIA - MEDELLIN	
Fecha y Hora Sistema:	2024-01-29-2:19 p. m.		

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	29-01-01-L24 FISCALIA ANTIOQUIA - MEDELLIN	**Número de Compromiso:**	404723	**Valor Total:**	27.783.000,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900588105	**Tercero:**		PARQUEADEROS PATIOS CEIBAS S.A.S.	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Número:**	FGN-RNOCC-0043-2023	**Fecha:**	16/08/2023 0:00:00

OBJETO

Objeto:	A-02-02-02-006-005-01 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA POR VÍA TERRESTRE- SERVICIO DE GRUA -REGIONAL NOROCCIDENTAL

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTACHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-01-10	9224	27.783.000,00	0,00	5424	27.783.000,00	6235124	2024-01-19	27.783.000,00	1.222.452,00	26.560.548,00	055007630004 2108	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FE 1735	13-01-01-DT	SERVICIO DE GRUA PARA EL TRANSPORTE Y TRASLADO DE BIENES MUEBLES, VEHICULOS PUESTOS A DISPOSICION POR LAS UNIDADES DE FISCALIAS A LA SUB. REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL Y SECCIONALES DE ANTIOQUIA, MEDELLIN, CORODBA Y SUCRE

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO,
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la sociedad tendrá por objeto social: a. El servicio de parqueadero de vehículos inmovilizados por autoridad competente. B. Servicio de parqueadero para vehículos de propiedad de personas naturales y/o jurídicas. C. Tomar y dar en arrendamiento y subarrendamiento, espacios para estacionamiento de automotores. D. Bodegaje e. Servicio de grúa. Y todas las inherentes al desarrollo del objeto social y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras etc… lícitas. Parágrafo: es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas personas jurídicas con quienes tengan la calidad de matriz, o esté vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 884.450.000,00
No. Acciones	17.689,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 284.450.000,00
No. Acciones	5.689,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 84.450.000,00
No. Acciones	1.689,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y atribuciones del representante legal: El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas, etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase;

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/12/2023 - 09:06:06
Recibo No. S001457707, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Nydz4SC91

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PARQUEADEROS PATIOS CEIBAS S.A.S.
Nit : 900568105-8
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 237816
Fecha de matrícula: 07 de noviembre de 2012
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 14 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 2 NO. 23-50 - Efrain Rojas trujillo
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : patiosceibas98@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 8740321
Teléfono comercial 2 : 8754346
Teléfono comercial 3 : 3152964899

Dirección para notificación judicial : CARRERA 2 NO. 23-50 - Efrain Rojas trujillo
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : patiosceibas98@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 8740321
Teléfono notificación 2 : 8754346
Teléfono notificación 3 : 3152964899

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 02 de noviembre de 2012 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de noviembre de 2012, con el No. 34123 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PARQUEADEROS PATIOS CEIBAS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que él mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 de código de comercio a la asamblea general. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad, siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la asamblea general de accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en éstos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas o faltas graves que ocurran sobre éste en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuida a la asamblea general de accionistas y particular. 11. Todas las demás funciones no atribuidas a la asamblea general de accionistas y todas las demás que le delegue la ley. 12. Constituir uniones temporales y/o consorcios previa autorización de la asamblea general de accionistas. Parágrafo: El representante legal puede de manera indefinida alguna celebrar cualquier operación directa o indirecta relacionada con el objeto social respecto a la cuantía en pesos o salarios mínimos mensuales legales vigentes al día de la negociación, es decir, no existe limite de cuantía para que la representante legal comprometa y represente a la empresa ante cualquier persona natural o jurídica; nacional o extranjera; oficial, privada o mixta.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 14 del 15 de agosto de 2018 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2018 con el No. 51328 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ ADRIANA DIAZ CARDOZO	C.C. No. 55.153.475

Por Acta No. 19 del 20 de agosto de 2019 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2019 con el No. 54756 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JENARO ADOLFO CEBALLES DIAZ	C.C. No. 1.010.226.432

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 21 del 13 de enero de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2020 con el No. 55854 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JUAN CARLOS CASTAÑEDA CUELLAR	C.C. No. 4.924.444	140947-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 8 del 20 de febrero de 2017 de la Asamblea General Extraordinaria De Acionistas	47245 del 13 de marzo de 2017 del libro IX
*) Cert. del 20 de febrero de 2017 de la Contadora Publica	47295 del 16 de marzo de 2017 del libro IX
*) Acta No. 10 del 22 de abril de 2017 de la Asamblea General	47919 del 02 de mayo de 2017 del libro IX
*) Acta No. 11 del 29 de diciembre de 2017 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas	50768 del 24 de mayo de 2018 del libro IX
*) Cert. del 16 de mayo de 2018 de la Contador Publico	50826 del 30 de mayo de 2018 del libro IX
*) Acta No. 18 del 23 de julio de 2019 de la Asamblea General Extraordinaria	54755 del 12 de septiembre de 2019 del libro IX
*) Acta No. 021 del 27 de diciembre de 2019 de la Asamblea Gral Extraordinaria Accionistas	57983 del 21 de septiembre de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H5221
Actividad secundaria Código CIIU: H4923
Otras actividades Código CIIU: H5210 L6820

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PATIOS CEIBAS SANTANDER
Matrícula No.: 277517

Fecha de Matrícula: 15 de febrero de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 7 P NRO. 22-63 ZONA INDUSTRIAL PALERMO - Zona Industrial
Municipio: Palermo, Huila

Nombre: PARQUEADERO CEIBAS AEROPUERTO
Matrícula No.: 299368
Fecha de Matrícula: 22 de junio de 2017
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 6 Nro. 33- 25 - Aeropuerto
Municipio: Neiva, Huila

Nombre: PATIOS LAS CEIBAS
Matrícula No.: 92290
Fecha de Matrícula: 29 de octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 2 NO 23-50 - Efrain Rojas Trujillo
Municipio: Neiva, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.712.566.513,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H5221.

CERTIFICAS ESPECIALES

Del representante legal: actuara como representante legal de la sociedad el gerente general en ejercicio del cargo. El representante legal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la Ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de accionistas. Representante legal suplente.- el representante legal suplente ejercerá las mismas funciones del representante legal principal, únicamente en caso de ausencia de este por enfermedad grave, muerte o imposibilidad legal de actuación. Este representante

legal suplente ejercerá las mismas funciones del principal, será nombrado igual que el principal, por el mismo periodo, bajo las mismas condiciones y deberá ser registrado en la cámara de comercio de Neiva.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

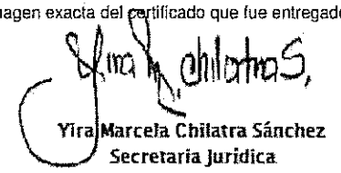

Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***